



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CELEBRADA A LAS OCHO HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum. - - - - -
II. Instalación y toma de protesta de la Comisión de Transición. - - - - -

ASISTENTES: - - - - -

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciada Alejandra Cóseti Flores, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

Licenciado Miguel Sánchez Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - Presente - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: informo Magistrada Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de esta Comisión, lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO II/83/2025. Instalación de la Comisión de Transición. -----

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado, refiere que, a fin de dar cumplimiento al artículo QUINTO de los Transitorios del Decreto número 119, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, procede a la instalación la Comisión de Transición, la cual queda integrada a partir de esta fecha, de la siguiente manera:

Magistrada Presidenta del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	Lcda. Anel Bañuelos Meneses
Consejero designado por la persona Titular del Ejecutivo del Estado	Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Consejera designada por el Congreso del Estado	Lcda. Alejandra Cósetl Flores
Consejero Decano electo por el Poder Judicial del Estado	Lcda. Violeta Fernández Vázquez

Por lo anterior y con fundamento en el artículo QUINTO de los Transitorios del Decreto número 119, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, se determina:

1. Declarar la instalación de la Comisión de Transición, a partir de las ocho horas de esta fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, misma que subsistirá por el término de quince días naturales, y en caso de ser necesario, podrá prorrogarse el término, si las actividades de lo requieren a efecto de llevar a cabo la transición al Órgano de Administración Judicial y Tribunal de Disciplina Judicial.



2. Que la Comisión emitirá los acuerdos necesarios a efecto de realizar la transición, para tal efecto se habilitan todos los días y horas inhábiles para cumplir con las funciones que le correspondan.
3. Designar a la Licenciada Liliana González Avendaño, Jefa de Sección como Secretaria de la Comisión de Transición para los efectos legales correspondientes.
4. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Transición.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, solicita a sus integrantes ponerse de pie, para llevar a cabo la toma de protesta:

"DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, PROTESTAN CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LES SEAN ENCOMENDADAS: A LO QUE MANIFIESTAN:

PROTESTAMOS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA SOCIEDAD NOS LO DEMANDE".

5. Finalmente, se ordena su publicación en la página web del Poder Judicial del Estado.

Comuníquese lo anterior, al Contralor y Tesorero, del Poder Judicial del Estado, Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, y en este acto, los integrantes de la Comisión de Transición se dan por enterados de su encomienda, para los efectos conducentes. **APROBADO POR UNANIMIDAD**
DE VOTOS.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las ocho horas con veinte minutos de esta fecha, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman

para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Alejandra Cosetl Flores
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.